MEDICINA VETERINARIA
ZOOTECNISTA

JOSE ORLANDO LESMES MORA

NIT 4165090 - 6
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764005936072 del 20/10/2020 al 20/04/2021
Habilita numeración de:
FE-1 al FE-100
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No responsable

Calle 8a No. 13a-52

Miraflores,Boyacá, Colombia

IVA REGIMEN COMUN- NO SOMOS AUTORETENEDORES-ACTIVIDAD ECONOMICA 7500 Y 8559.
CELULAR 3112620958. CORREO ELECTRONICO lesagrovet@hotmail.com

Factura Electronica de Venta No. FE1

Fecha de emisión: 21/10/2020 08:47:11 AM
Fecha de vencimiento: 31/10/2020
Plazo (Días): 10
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra
Remisión
Pedido
Asesor
Aviso de Recibo

Cliente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
NIT 899999034 - 1
Dirección: CL 57 8 69
Codigo Cliente
Teléfono: 5461500
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Bogotá, D.C
Departamento: Bogotá
País: Colombia

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	SP01	SERVICIOS DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO. PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES. EJECUCION PARCIAL DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR- 1802417/2020 .PERIODO: 03/09/2020 AL 30/09/2020	1,00	unidad	COP 3,411,180.00	COP 0.00			COP 3,411,180.00

Total de items: 1
Observaciones
PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES. EJECUCION PARCIAL DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR- 1802417/2020 .PERIODO: 03/09/2020 AL 30/09/2020, OBJETO:" Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de formación profesional integral y formación complementaria en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico

Forma de pago: Contado
Medio de pago: Efectivo

TRANSFERIR A CUENTA DE AHORROS No 176870004700 DE BANCO DAVIVIENDA . TITULAR JOSE ORLANDO LESMES MORA

Subtotal:	COP 3,411,180.00

Impuestos:	COP 0.00
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 3,411,180.00
Neto a pagar	COP 3,411,180.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 5d7030efe8de9eb77d7cc2054df75abe11bdb71fc0c4a45f5286743f0404b09044ba1679554795a0952f74318ecad8b1

Impreso por CENET SA. NIT 830057860 – MISFACTURAS.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764005936072

(415)7707212489984(8020) 001876400593607 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
4 1 6 5 0 9 0	6	LESMES	MORA	JOSE	ORLANDO

11. Razón social

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Tunja

Cód. 2 0

24. Dirección
CL 8 13 A 52

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Boyacá	Miraflores

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firmado
2020-10-20 / 03:52:39 PM
Fecha Acuse de Recibo

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres LESMES MORA JOSE ORLANDO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 4165090 1004. DV 6
1005. Cod. Representación
1006. Organización LESMES MORA JOSE ORLANDO

997. Fecha formalización 2020-10-20/15:52:39

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764005936072

(415)7707212489984(8020) **001876400593607 2**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
4 1 6 5 0 9 0	6	LESMES	MORA	JOSE	ORLANDO

11. Razón social

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	LESMES MORA JOSE ORLANDO CL 8 13 A 52	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	1	100	6	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO